



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
CONTROL ESTADÍSTICO**

Av. Adolfo López Mateos
Número 424, esquina con calle
Nápoles, Col Campestre;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77030.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 129 1996


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre del año 2024, se reúnen las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; para que tenga verificativo la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024, convocada para celebrarse en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este organismo autónomo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum legal e instalación de la Sesión.
- IV. Reestructuración del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- V. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
- VI. Presentación y análisis de la propuesta de la Dirección Administrativa para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial del Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024; así como la aprobación de su versión pública correspondiente con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia de esta Comisión.
- VII. Discusión y, en su caso, Aprobación de los Avisos de Privacidad del Concurso de dibujo "Boonilo 'ob y mis derechos" Colores y mis derechos, Campaña "Informe CDHEQROO 2024", Seguimiento de Recomendaciones, Registro de personas usuarias y/o visitantes de la CDHEQROO y Premio Estatal de Derechos Humanos.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

I. Bienvenida

Como primer punto del orden del día la bienvenida estuvo a cargo de la Mtra. Jennifer Salinas Rangel, en su carácter de Presidenta, agradece la presencia a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, para que se lleve a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria.

II. Pase de lista de asistencia

Asimismo, cede la palabra al Mtro. Juan Alejandro Magaña Pérez, Secretario del Comité, para que desarrolle los siguientes puntos del orden del día, por lo cual procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto III de la presente acta.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
CONTROL ESTADÍSTICO**

Av. Adolfo López Mateos
Número 424, esquina con calle
Nápoles, Col Campestre;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77030.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 129 1996



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

III. Declaración del Quórum legal e instalación de la Sesión.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario procede a efectuar el cómputo del quórum, estando presentes:

Nombre	Cargo
1. Mtra. Jennifer Salinas Rangel. Coordinadora General del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.	Presidenta
2. Mtro. Juan Alejandro Magaña Pérez. Director General de la Unidad de Transparencia y Control Estadístico.	Secretario
3. Lcdo. Oscar Adrián Sosa Tzuc. Director General de la Consultoría Jurídica.	Vocal
4. Mtro. Raúl Enrique Cabrera Covarrubias. Director General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones.	Vocal
5. Mtra. Nayeli Nicté García Acevedo. Coordinadora de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.	Vocal

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encuentran presentes la totalidad de las personas integrantes, siendo las 12:15 horas, la Mtra. Jennifer Salinas Rangel, Presidenta, declara la existencia de Quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

IV. Restructuración del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Con fecha 28 de octubre de 2024, la Presidenta de esta Comisión de los Derechos Humanos, emitió el Acuerdo mediante el cual se establece la restructura del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en el cual se establece lo siguiente:

"El Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se conformará por las personas titulares de las áreas siguientes:

- I. Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, quien ocupará la Presidencia;*
- II. Unidad de Transparencia y Control Estadístico, la Secretaría;*



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
CONTROL ESTADÍSTICO**

Av. Adolfo López Mateos
Número 424, esquina con calle
Nápoles, Col Campestre;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77030.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 129 1996


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

- III. *Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad, Vocal;*
- IV. *Consultoría Jurídica, Vocal; y*
- V. *Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones, Vocal.*

En caso de que alguna de las direcciones, unidades administrativas o áreas que conforman el Comité de Transparencia dejare de existir o cambie su denominación, corresponderá su representación a aquella que hubiera adquirido las funciones o facultades de la anterior."

En virtud de lo anterior, la Mtra. Jennifer Salinas Rangel, Presidenta, continua con el desahogo de la presente Sesión formalmente instalada.

V. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.

Como quinto punto, el Secretario, procede a dar lectura del Orden del día, manifestando los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum legal e instalación de la Sesión.
- IV. Reestructuración del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- V. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
- VI. Presentación y análisis de la propuesta de la Dirección Administrativa para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial del Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024; así como la aprobación de su versión pública correspondiente con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia de esta Comisión.
- VII. Discusión y, en su caso, Aprobación de los Avisos de Privacidad del Concurso de dibujo "Boonilo 'ob y mis derechos" Colores y mis derechos, Campaña "Informe CDHEQROO 2024", Seguimiento de Recomendaciones, Registro de personas usuarias y/o visitantes de la CDHEQROO y Premio Estatal de Derechos Humanos.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Seguidamente, el Secretario, solicita a las personas integrantes emitir sus opiniones y comentarios respecto del Orden del día presentado y que en caso de no existir alguno, que por favor procedan a emitir su voto de aprobación; por lo que una vez revisada la petición y no habiendo objeción alguna al orden del día, las personas integrantes del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
CONTROL ESTADÍSTICO**

Av. Adolfo López Mateos
Número 424, esquina con calle
Nápoles, Col Campestre;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77030.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 129 1996


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Acuerdo COMITÉ/SE/ACUERDO01/30/10/2024.- Se aprueba por unanimidad de cinco 5 votos a favor y ninguno en contra, el Orden del día correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

- VI. Presentación y análisis de la propuesta de la Dirección Administrativa para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial del Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024; así como la aprobación de su versión pública correspondiente con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia de esta Comisión.**

Continuando con este punto del orden del día, La Presidenta del Comité de Transparencia, Maestra Jennifer Salinas Rangel, presentó ante este Comité la solicitud mediante la cual la Dirección Administrativa de la Oficialía Mayor de esta Comisión de los Derechos Humanos pone a consideración de este Comité la propuesta para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial del Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024; así como la aprobación de su versión pública correspondiente con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia de esta Comisión, misma que a continuación se transcribe:

"En atención a las obligaciones de transparencia de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en este caso específico para dar cabal cumplimiento a la Fracción XI del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, misma que en su parte que interesa refiere literalmente lo siguiente:

XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación, y en su caso, los procesos de evaluación a los que se sujeta la vigencia del contrato o su rescisión.

En razón de lo anterior, le informo que los contratos de prestación de servicios profesionales que obran en los archivos de Oficialía Mayor, área responsable de recabar y concentrar dicha información, contienen datos personales y por lo tanto es información confidencial conforme a lo establecido en los artículos 116 de la Ley General del Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción VII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Por lo antes expuesto y debido a que esta Comisión de los Derechos Humanos tiene como obligación proteger los datos personales que se encuentren en sus archivos, esta unidad administrativa ha determinado clasificar la información concerniente al Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024 como información confidencial, asimismo se pone a disposición la versión pública de los contratos mencionados para su aprobación; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracciones II y XVI de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo así como los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.”

Seguidamente, el Secretario, solicita a las personas integrantes emitir sus opiniones y comentarios respecto de la propuesta anterior y que en caso de no existir alguno, que por favor procedan a emitir su voto de aprobación; por lo que una vez revisada la petición y no habiendo objeción alguna al índice en comento, las personas integrantes del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

Acuerdo COMITÉ/SE/ACUERDO02/30/10/2024. - Se aprueba por unanimidad de cinco 5 votos a favor y ninguno en contra, la clasificación como confidencial del Folio de la Credencial para votar, RFC, CURP, Domicilio, Cuenta bancaria y Clabe interbancaria de los contratos de prestación de servicios profesionales correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024 así como su versión pública; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, fracción II, 121, 126, fracción III y 137, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 4, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; y puntos, segundo, fracción III, séptimo, fracción III, trigésimo octavo, fracción I y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

“2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo”

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
CONTROL ESTADÍSTICO**

Av. Adolfo López Mateos
Número 424, esquina con calle
Nápoles, Col Campestre;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77030.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 129 1996



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
CONTROL ESTADÍSTICO**

Av. Adolfo López Mateos
Número 424, esquina con calle
Nápoles, Col Campestre;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77030.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 129 1996


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

VII. **Discusión y, en su caso, Aprobación de los Avisos de Privacidad del Concurso de dibujo "Boonilo ´ob y mis derechos" Colores y mis derechos, Campaña "Informe CDHEQROO 2024", Seguimiento de Recomendaciones, Registro de personas usuarias y/o visitantes de la CDHEQROO y Premio Estatal de Derechos Humanos.**

Como séptimo punto del Orden del día, la Presidenta de este Comité presentó los Avisos de Privacidad del Concurso de dibujo "Boonilo ´ob y mis derechos" Colores y mis derechos, Campaña "Informe CDHEQROO 2024", Seguimiento de Recomendaciones, Registro de personas usuarias y/o visitantes de la CDHEQROO y Premio Estatal de Derechos Humanos; lo anterior de observancia al Principio de Responsabilidad señalado en el artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el cual se traduce que el Responsable deberá implementar los mecanismos previstos en el artículo 31 de la citada Ley para acreditar el cumplimiento de los principios y deberes establecidos en este ordenamiento y rendir cuentas sobre el tratamiento de datos personales en su posesión al Titular y al Órgano Garante; así como lo establecido en los artículos 95 y 96 de la Ley en comento.

Seguidamente, el Secretario, solicita a las personas integrantes emitir sus opiniones y comentarios respecto de la propuesta anterior y que en caso de no existir alguno, que por favor procedan a emitir su voto de aprobación; por lo que una vez revisada la petición y no habiendo objeción alguna al índice en comento, las personas integrantes del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

Acuerdo COMITÉ/SE/ACUERDO03/30/10/2024.- Se aprueban por unanimidad de cinco 5 votos a favor y ninguno en contra, los Avisos de Privacidad del Concurso de dibujo "Boonilo ´ob y mis derechos" Colores y mis derechos, Campaña "Informe CDHEQROO 2024", Seguimiento de Recomendaciones, Registro de personas usuarias y/o visitantes de la CDHEQROO y Premio Estatal de Derechos Humanos; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 1, 2, 3 fracción II, 4 fracciones VI y X, 95, 96 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y 9 fracción XXIII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

VIII. **Asuntos generales.**

Acto seguido, el Secretario informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente Sesión.

IX. **Clausura de la Sesión.**

Acto seguido y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Mtra. Jennifer Salinas Rangel, en calidad de Presidenta, agradece la presencia y participación de las



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en la Sexta Sesión Extraordinaria, siendo las 13:45 horas del día 30 de octubre de 2024, firmando al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervinieron, para la debida constancia y todos los efectos legales procedentes.

Mtra. Jennifer Salinas Rangel
Presidenta

Mtro. Juan Alejandro Magaña Pérez
Secretario

Lcdo. Oscar Adrián Sosa Tzuc
Vocal

Mtro. Raúl Enrique Cabrera Covarrubias
Vocal

Mtra. Nayeli Nicté García Acevedo
Vocal

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y
CONTROL ESTADÍSTICO**

Av. Adolfo López Mateos
Número 424, esquina con calle
Nápoles, Col Campestre;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77030.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 129 1996



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

"La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, de fecha 30 de octubre de 2024."